

**“...donde está tu tesoro allí está tu corazón.”** (Mateo 6, 19-23)

¿Dónde poner nuestros sueños, dónde nuestras ilusiones, dónde nuestro corazón? Jesús, con la claridad de siempre zanja la cuestión: *“No atesoréis tesoros en la tierra, donde la polilla y la carcoma los roen, donde los ladrones abren boquetes y los roban. Atesorad tesoros en el cielo.”*

Estamos ante uno de los dilemas que más confusión provocan en la vida de un creyente. ¿Hasta dónde debo preocuparme por las condiciones materiales que hacen posible una vida digna? ¿Qué significa vivir dignamente en un contexto de bienestar? ¿Qué concepto de bienestar es compatible con una vida de fe?

Quizá la clave esté en el verbo “atesorar”. Atesorar implica reunir y guardar cosas de valor. ¿Vale la pena acumular y proteger? Las recomendaciones que hoy reflexionamos se insertan en el contexto en el que Jesús enseña a sus discípulos la oración del Padrenuestro en el que expresa: *“danos el pan nuestro de cada día”*.

Aquí hay otra clave interpretativa. No nos des para acumular, para reunir y guardar, sino lo justo y necesario para saciar nuestras necesidades cotidianas.

Quienes tenemos hijos nos preocupamos por el futuro de cada uno de ellos y abrimos alguna cuenta de ahorro para cuando toquen los estudios universitarios o para solventar alguna situación de emergencia y consideramos que estos pequeños tesoros familiares son necesarios y es prudente contar con ellos.

Lo mismo y aplicado a situaciones de mayor envergadura se da a nivel institucional. La pregunta resulta incómoda: ¿estamos obrando evangélicamente? Y nos viene a la mente aquello de León XIII respecto a la hipoteca social que pesa sobre todos los bienes privados.

Dicho de otro modo, lo que consumimos de más – aunque esté legitimado desde el criterio de la propiedad privada – perjudica directamente a los más necesitados. Todos, pero particularmente los cristianos debemos asumir que es preciso consumir menos para que otros puedan simplemente vivir.

Nuestro Marco de Identidad, al definir el Modelo Hospitalario introduce el concepto de *“sobriedad”* y lo relaciona con *“una gestión económica y financiera austera y rigurosa”*. (MII, 50) Se trata de orientaciones institucionales que también deberían tocar nuestros proyectos de vida personales y que van en la línea evangélica que hoy reflexionamos.

Daniilo Luis Farneda Calgaro

**pastoral** Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL

